

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31432

04/05/2020

25642

AUTOR/A: RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) es consciente de que la respuesta que demos a los retos que enfrentamos marcará el futuro de la movilidad en nuestro país, afectando de forma esencial a la cohesión social y territorial y a nuestra economía. Por ello, el citado Ministerio lleva tiempo trabajando en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 – es.movilidad - alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo.

La Estrategia parte de una concepción de la movilidad como un derecho de los ciudadanos y un elemento de cohesión social, de crecimiento económico y de competitividad, y tiene como ejes centrales la seguridad, la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, la innovación y la digitalización. Los objetivos de la Estrategia se complementan con otras cuestiones transversales tales como la necesidad de gestionar la creciente despoblación del mundo rural, el fomento de la intermodalidad, el fomento del turismo sostenible y el necesario impulso de una industria española asociada a la movilidad descarbonizada.

En este último punto, el cambio de modelo y la transición hacia una movilidad eléctrica necesitan, entre otras medidas de impulso, disponer de una red de puntos de recarga cuyas ubicaciones respeten una distancia mínima para asegurar la autonomía de vehículo eléctrico. Por eso, la medida 4.1.1. de la Estrategia de Movilidad busca el impulso de la infraestructura para la recarga del vehículo eléctrico, cuyo detalle se puede encontrar en el Documento para el Debate publicado en la web: <https://esmovilidad.mitma.es/ejes-estrategicos>.

Por otro lado, se indica que el Consejo de Ministros ha aprobado dos Planes “MOVES” (PLAN MOVES I de 2019 y PLAN MOVES II de 2020):

- Plan MOVES I: Real Decreto 132/2019, de 8 de marzo, por el que se otorga la concesión directa de ayudas del Programa de Incentivos a la Movilidad



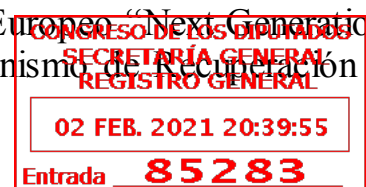
Eficiente y Sostenible (MOVES) a las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, y el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regulan las bases del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (MOVES), dotado con 45 millones de euros y dirigido a incentivar la compra de vehículos alternativos, instalar infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, el desarrollo de incentivos para implantar sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas y la implantación de medidas recogidas en Planes de Transporte a los centros de trabajo.

- Plan MOVES II: El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado un Real Decreto por el que se regulan las bases de la segunda edición de Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (MOVES II). El plan, elaborado con la participación de las Comunidades Autónomas y el sector, ha ampliado su dotación en un 222%, pasando de los 45 millones de la edición anterior a una dotación de 100 millones de euros.

El MOVES II financiará, con ayudas directas, la compra de vehículos eléctricos o híbridos enchufables —hasta los 5.500 euros, en el caso de los coches 100% eléctricos—, la instalación de infraestructura de recarga y de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas, así como la implantación de planes de transporte a los centros de trabajo. Respecto de la primera edición, el programa incorpora la posibilidad de que los ayuntamientos empleen las ayudas para realizar adaptaciones rápidas que les permitan responder a las necesidades de movilidad que han surgido como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19, como puede ser la conversión de carriles convencionales en carriles bici o espacios reservados para el peatón.

El programa se inscribe en el “Plan de impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción: Hacia una movilidad sostenible y conectada”, activado por el Gobierno de España para que la industria de la automoción, estratégica y con efecto tractor, pueda aprovechar las oportunidades que ofrecen cambios asociados a la nueva movilidad ligada a los procesos de descarbonización y de transformación digital. De hecho, España ya cuenta con una consolidada cadena de valor de la electro-movilidad, vinculada fundamentalmente a los sectores de bienes de equipo y la electrónica de potencia, con una aportación de fabricación nacional de entre el 70 y el 90%. El país también dispone ecosistemas de fabricación de vehículos significativos en segmentos como el de los autobuses o las motocicletas eléctricas, de las que España es el primer fabricante europeo.

Y de manera más reciente, el Plan de Recuperación Europeo “Next Generation EU” está dotado con 750.000 millones de euros, y su Mecanismo de Recuperación y





Resiliencia acordado en la Reunión extraordinaria del Consejo Europeo el pasado 21 de julio, y que establece que los fondos “contribuirán a transformar la Unión Europea (UE) a través de sus principales políticas, en particular el Pacto Verde Europeo, la revolución digital y la resiliencia”. La asignación para nuestro país está en torno a los 140.000 millones de euros.

Estamos ante una oportunidad histórica para España. Una oportunidad no solo de acceder a un flujo inusual de recursos, sino también para transformar y modernizar la inversión en infraestructuras, nuestra economía y nuestra movilidad. Un Plan que nos permita dar un salto de gigante y aumentar el potencial de crecimiento de la economía española por encima del 2% del Producto Interior Bruto (PIB).

El Gobierno ha preparado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia basado en 4 directrices: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) lidera 3 de los 30 componentes incluidos en el Plan de Recuperación y Resiliencia:

- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.
- Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
- Estrategia de movilidad sostenible, segura y conectada.

Los Presupuestos del Ministerio para 2021 recogen 4.982 millones de euros en inversiones que realiza o coordina el MITMA financiadas por el Plan Europeo de Recuperación: más de un tercio de las inversiones del Ministerio. Ello permite acelerar algunas de las políticas por las que ya se estaba apostando.

Es el momento de dar el impulso decisivo a la movilidad eléctrica, incentivando la instalación de puntos de recarga en edificios residenciales, comerciales y empresas, y potenciando la adquisición de vehículos eléctricos para el transporte por carretera, y que España pueda acoger una parte de la capacidad industrial que se generará.

Con cargo a este Plan se incluyen inversiones en movilidad sostenible en entornos urbanos y metropolitanos, entre la que se incluye el impulso de zonas de bajas emisiones y la transformación del transporte urbano y metropolitano, dando apoyo a las inversiones de entidades locales y Comunidades Autónomas, así como de empresas prestatarias de servicios de transporte público. También se incluyen ayudas al sector del transporte para el impulso de la sostenibilidad, digitalización e innovación de la cadena logística.

Madrid, 02 de febrero de 2021